

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Martes 11 de Marzo de 1884.

OBSERVACIONES:

Año XVI

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, n.º 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 5 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 5.064

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio el Magno, Papa.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que paguen anticipado el importe de un año de suscripción se les regalarán los dos tomos de la novela *Flores marchitas*, que se recogerán en esta Administración, ó incluirán además tres reales si desean que se les remita certificada para evitar extravío.

Los que teniendo satisfechos uno, dos ó trimestres, paguen lo restante que les falte para completar un año adelantado gozarán también de este beneficio.

Unos y otros pueden elegir como les convenga entre dicha novela, la *Historia de Leon XIII*, y los seis tomos de *A doce mil pies de altura y La leyenda de los Reyes*.

¿QUÉ GANA EL PAIS?

Estamos siendo testigos de unos sucesos que, si bien en el orden material no tienen gran importancia, en el orden moral los tiene de tal modo, que no es fácil graduar á qué punto nos vá á conducir el vértigo, hoy más desencadenado que nunca, de las pasiones políticas.

Léase la prensa, eco de la opinion, reflejo de nuestras parcialidades, heraldo que anuncia las ideas y los procedimientos de diversas escuelas, y podrá formarse siquiera un pálido concepto de la situación actual.

Aquí, en esta verdadera descomposición de principios, en que se quiere sacar todo el partido posible por aquello de que «á rio revuelto ganancia de pescadores»

aquí, donde el verdadero patriotismo está en la boca y nunca en el corazón; aquí, donde cada cual sostiene un ideal diverso, un sistema distinto y á veces impracticable, ¿quién se acuerda del país?

¿Qué adelanta el país verdaderamente trabajador, industrial, agrícola y mercantil con ese constante y eterno batallar de hombres, de sistemas, de antagonismo, de ambiciones y de fines lamentables y dolorosos?

Creemos que muy poco ó nada. Nunca se puede decir como ahora que la política no tiene entrañas. A nosotros se nos representa el país como el cadáver que se arroja desnudo sobre la piedra de un anfiteatro para que los alumnos de medicina y cirugía le destrocen en mil partes, ya para estudiar sus vísceras, ya para conocer las diversas partes de su cuerpo.

La comparación no puede ser más exacta.

El Gobierno conservador que hoy ocupa los destinos de la patria, aún no ha tenido ocasión, como ya hemos dicho varias veces, para desarrollar su política, y lo único que ha hecho es poner en vigor sus doctrinas respecto de lo que tiene conexión con la legislación electoral y de imprenta. ¿Hay razón para que por estas dos circunstancias se produzca hoy ese clamoroso general que surge por todas partes, atacando dichos procedimientos con una insistencia tal, de la que no hay ejemplo en nuestra historia moderna? No censuramos ni aplaudimos á nadie: no damos la razón á los que obran en un sentido ó en otro, porque nos gusta exponer los hechos para que de este modo resalten las circunstancias que cada vez se hacen más vivas y patentes. Pero no creemos que exista motivo alguno para desencadenar los vientos de las pa-

siones hasta un límite inconcebible.

¿Qué haría el partido republicano, el partido izquierdista, el partido constitucional, si tuviera en la mano las riendas del Poder? Lo que creen lógico, lo que creen natural; esto es, que esos partidos gobernarían con arreglo á sus ideales. Pues de igual suerte obra el partido conservador. Gobierna con arreglo á sus principios, y esto es tan sencillo, que sería verdaderamente un absurdo incomprendible si gobernase en sentido opuesto, ó sea en el que quieren las oposiciones.

Por consiguiente, no creemos que haya motivo alguno para esas alarmas, para esos clamores, para esos gritos. Comprendemos la oposición razonada, no las oposiciones sistemáticas; comprendemos la oposición dentro de la controversia periodística, pero no la que se desfoga en diatribas, en apóstrofes, en esa oleada de cólera, que es siempre el argumento del que no tiene razón.

Así es que no podemos menos de preguntarnos: ¿Qué gana el país? ¿Qué beneficios consigue el país? Absolutamente ninguno. Con el procedimiento que se sigue sólo puede conquistar males, puesto que la creciente pasión de los partidos se difunde por las provincias, llegan desde la ciudad más populosa hasta la aldea más insignificante, y este mal aumenta los odios, favorece los elementos que deben estar latentes para desarrollar los intereses materiales y morales de los pueblos, y acaban por retrasar el natural fomento de nuestra patria.

Esto, en realidad, es lo que alcanzamos, y en verdad que es todo lo malo que pudiera ocurrir.

Calculen cuál será el efecto que la oposición al actual Gabinete

producirá en el extranjero, cuando *The Times* publica el siguiente despacho:

«MADRID 7.—El Sr. Castelar condena en los términos más severos la serie de ataques personales contra el Rey que ha aparecido estos dias en el período pseudo-monárquico del Sr. Martos. El Sr. Castelar ha declarado que esos ataques son cobardes, por estar dirigidos contra una persona cuya altísima posición le impide utilizar los medios naturales de defensa. Tales ataques sólo tienden á justificar las severas medidas que el Gobierno conservador ha adoptado últimamente con una parte de la prensa.»

Esta es la condenación más elocuente que puede darse contra la conducta violenta de las oposiciones de hoy, cuyos funestos resultados no pueden ser otros que levantar los ánimos y alentar todas las opiniones anti-sociales.

En efecto; no somos nosotros sólo los que así pensamos, sino que uno de los colegas más sensatos se expresa en estos términos:

«Dice *La Epoca* que la prensa fusionista, agitando las pasiones populares, ha dado alicientos á la demagogia y al neo-catolicismo.»

Estamos conformes.

Ya que de gramática hablas, querida *Iberia*, y—dispensa que te tutee, pues lo produce el afecto que me inspiras—dime:

Cuando dices al señor gobernador de Cuenca que tenga más gramática y que hable en castellano, ¿por qué has *magullado* una de sus reglas principales?

¿Dices que el dicho gobernador ha apelado al procedimiento de enviar, por medio de las parejas de la Guardia civil, oficios (ó lo que sea)?

No, querida *Iberia*; en castellano el plural concuerda con el plural y no con el singular: no se

dice oficios (ó lo que sea), sino oficios (ó lo que sean.)

¿Entiendes, querida *Iberia*? Ahora vete y cuéntale al gobernador de Cuenca que yo te he dicho que tú tampoco hablas en castellano, ni has hablado nunca, según repetidas veces te lo ha demostrado la prensa en general.

¡Estos Zoilos son atroces!

Cortamos de *El Siglo*:

«Uno de los temas que más explota una parte de la prensa es lo que ha dado en llamarse vuelta prematura de los conservadores al Poder.

Los que no cierran los ojos á la evidencia tendrán que reconocer que después del Gabinete Posada esa solución se imponía.»

¡Gabinete Posada! No ese Gabinete no fué Posada; fué una fouda de primer orden; una hosteria donde todos se aprovecharon y comieron en grande porque era largo el viaje que tenían que emprender.

Al decir de un periódico fusionista, el Sr. Cánovas del Castillo, parodiando á Juan Tenorio, puede y debe decir de sí:

«Por donde quiera que voy Van los disgustos conmigo.»

Y el Sr. Sagasta, parodiando al protagonista de *La vida es sueño*, podría exclamar:

«Nada me parece justo En siendo contra mi gusto.»

De *El Diario de la Tarde*:

«Dices que el Sr. Sagasta se frota las manos de gusto al ver la conducta del Gobierno.

El partido conservador va á conseguir la rehabilitación del Sr. Sagasta.»

Y dice *El Pabellón Nacional*:

«De nada ha tenido que rehabilitarse nuestro ilustre jefe.»

De nada, absolutamente de nada; como que nunca ha estado habilitado.

(44) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

HOMBRES CELEBRES.

WASHINGTON POR MR. GUIZOT

ciencias, y para adquirir el conocimiento de los principios de una sana política: además, y lo que, según mi parecer, es un punto muy esencial, formarán y estrecharán en sus tiernos años amistades, que los despojarán de esas preocupaciones locales y de esa incesante envidia de que acabo de hablar, y que cuando son llevadas al extremo, no pueden menos de perturbar el espíritu público, y producir inmensos males al país.

Bajo la poderosa y elevada influencia de estas impresiones:

Item.—Mando y lego á perpetuidad los cincuenta títulos que

poseo en la compañía del Potomac (con arreglo á los actos precipitados de la legislación de Virginia) para la fundación de una Universidad, que se establecerá en los límites del distrito de Colombia, bajo los auspicios del Gobierno general, si este se digna tenderle una mano protectora: y hasta tanto que se establezca este colegio, y que los fondos procedentes de estos títulos, puedan ser aplicados á su sostenimiento, quiero y deseo que los intereses que producen cada año sean empleados en comprar una renta en la banca de Colombia ó en cualquiera otra, por medio de mis ejecutores testamentarios, ó por el tesoro de los Estados Unidos, á la sazón en ejercicio, y que el Congreso vigile esta institución, contando con que este honorable cuerpo se digne admitir el plan que le someto.

Deseo que los dividendos sean capitalizados hasta que se obtenga una suma bastante fuerte para realizar el proyecto en cuestion. No me queda duda alguna de

que esto se conseguirá en pocos años, aún cuando la autoridad legislativa no ayude por sí misma, ni se presenten más donativos voluntarios.

Item.—Respecto á las cien acciones que poseo en la compañía de James-River, las he dado, y confirmo la propiedad perpétua, á la Academia de Libertyhall, en el condado de Roskbridge, Estado de Virginia.

Item.—Perdono y descargo á mi difunto hermano Samuel Washington del pago del dinero que me debe por el terreno que he vendido á Felipe Peudleton (habitante del condado de Berkeley) que ha traspasado el dicho terreno al dicho Samuel, el cual, por convenio, debe pagarme.

Y como en virtud de un contrato (cuyo tenor nunca me ha sido comunicado) celebrado entre el dicho Samuel, y su hijo Thornton Washington, éste último haya entrado en posesión de la dicha tierra, sin que yo haya dado mi consentimiento ni á Peudleton, ni á Samuel, ni á Thornton, y sin ha-

ber hecho declaración alguna, por cuya negligencia los títulos primitivos conservan todo su valor, es necesario que yo manifieste mi parecer respecto á esta propiedad.

Esto es: doy y lego la dicha tierra, ya sea al dicho Thornton Washington, ya á sus herederos si ha muerto abintestato, descargando los bienes del dicho Thornton, como los del dicho Samuel, del pago de la cantidad fijada para la compra, que con los intereses, y según el contrato celebrado al principio con Pendleton, debe ascender á más de mil libras.

Y como otros dos hijos de mi difunto hermano Samuel, á saber: Jorge Stepe Washington, y Luarencio Agustín Washington, hayan sido, por muerte de los que debían encargarse de ellos, confiados á su protección, habiendo hecho, á su consecuencia adelantos para su educación en el colegio y otras partes, cuidando de su alimento y equipo con otros gastos imprevistos, que importa todo más de cinco mil dólares encima de las cantidades reci-

das de su patrimonio; y como no podían pagarme sin notable perjuicio de su fortuna y la de su padre, por todas estas consideraciones les descargo, á ellos y á sus bienes, de toda obligación sobre este particular, siendo mi intención darles cumplida carta de pago.

Item.—Renuncio completamente al pago de la parte que se me debe, de la herencia del difunto Bartolomew Daudaidge (hermano de mi mujer), y que ascendía en primero de Octubre de 1795, á cuatrocienta veinte y cinco libras (como se verá por cuenta producida por su hijo Juan Daudaige, también difunto, que era el ejecutor testamentario de su padre).

En cuanto á los negros, en número de treinta y tres, que formaban parte en otro tiempo de dicha herencia, que han sido vendidos y comprados de mi cuenta en el año.... y después quedados al servicio y en la posesión de Mary, viuda del dicho Bartolomew Daudridge, con sus hijos, es mi voluntad que continúen pertene-

REFORMAS LEGISLATIVAS.

VI.

LA IMPRENTA.

En el artículo anterior dejá- mos expuestos los inconvenientes que traía el sujetar la Imprenta á una ley especial, cuyos inconvenientes más bien se referían á la vida práctica de la misma que á los principios científicos sobre los cuales descansa.

Mucho se han dividido las Escuelas sobre este particular, y á nuestro modo de ver no hubieran sido tantas las divergencias si se hubiese detenido la atención estudiando á fondo cual sea la naturaleza de los hechos justificables ó delictos perpetrados por medio de la Imprenta.

Definiese en nuestro Código Penal el delito diciéndose que «es toda acción ú omisión voluntaria penada por la Ley,» de donde se desprende de una manera clara y que no deja lugar á la menor duda, que son tres los elementos constituyentes de todo delito: primero, sujeto capaz de responsabilidad; segundo, hecho ú omisión real, y tercero, prescripción penal anterior al hecho.

¿Concurren estos tres requisitos en los que se llaman delitos de Imprenta? Veámoslo, comenzando por el primero.

Cuando un escritor lanza al público sus ideas por un medio tan poderoso y eficaz como hemos dicho ya que es la Imprenta, es indudable, es más, es hasta necesario el suponer que se propone un fin eminentemente social, cual es ofrecer á su país el producto de sus estudios, aportando así su grano de arena para ensanchar las playas del Progreso.

Y si fijamos especialmente nuestra atención en el periodista político, nos encontramos con que además de eso coadyuva á la marcha triunfal del Estado, cada cual dentro de su credo, eso sí, pero todos al fin tienen un punto de contacto: la buena fé, el nobilísimo deseo de hacer la felicidad de su país.

Pues bien; en tales términos se connaturaliza el escritor, ora científico, ora político, con su fin, de tal manera encarna en su Yo, que coloca su espíritu en un estado por demás excepcional, viéndose sólo su ideal, subordinándole todo á él, hasta el punto de mirarlo y juzgarlo también bajo el criterio de este mismo ideal á que nos venimos refiriendo.

Y esto se comprende fácilmente, pues las ideas constituyen el modo de ser del individuo, dan como forma á su espíritu, es más, son hasta su existencia, y por eso no es mucho que el hombre ame tanto á sus ideas, existencia de su espíritu, como á su vida corporal; y no es mucho tampoco que cual defiende á esta defendida á aquella; de todo lo que se desprende que el sujeto del que se llama delito de Imprenta es sui generis y excepcional.

Vengamos á la segunda condición, comenzando por declarar que la Imprenta no hace otra cosa que ser el intérprete de nuestros pensamientos para con el exterior, ser como la fotografía indeleble de ellos mismos, así como la palabra es la fugaz y pasajera.

Ahora bien; no haciendo la Imprenta más que reproducir conceptos y opiniones, ¿el concepto y la opinión reúnen por sí solos los caracteres de un hecho real? Nunca.

Estos únicamente podrán ser un hecho, si á la práctica se llevan; pero, sin embargo, á pesar de que en sí no constituyen hecho alguno real, lo constituye, y muy perfecto; la exteriorización de ellos por medio de la Imprenta, así como es un hecho el hablar, y tan cierto es esto, que la ley castiga el hecho de emitir conceptos y opiniones que ataquen al orden público, á la

Autoridad constituida y al honor individual.

Hay, pues, un hecho perfectamente real é indudable; pero no lo constituye por sí los pensamientos vertidos en la Prensa, sino su exteriorización, ó sea el acto de manifestarlos al público, es decir, el dar el primer paso en la vía práctica de esos mismos conceptos y opiniones.

Luego hemos de confesar que también este segundo requisito, ó sea el hecho real, aquí es excepcional y sui generis.

En cuanto al tercer elemento, «prescripción penal, anterior al hecho,» no puede entablarse discusión sobre ello en este instante, pues le constituye la ley misma que hay y siempre habrá de una ó de otra manera.

En el siguiente artículo sacaremos las deducciones oportunas de esta doctrina, que nos vendrán á corroborar cómo la legislación de imprenta es una planta exótica fuera del Código penal, y que es tan imposible, lógicamente hablando, separarla de él, como dejar de castigar sus delitos por él, aun existiendo ley especial.

Una nueva é importantísima reforma piensa llevarse á cabo en el departamento de Gracia y Justicia por el Sr. Silvela, pues en breve publicará la Gaceta un real decreto sobre estadística criminal.

Damos nosotros tal importancia á los trabajos de esta índole, que no comprendemos cómo han podido estar relegados al olvido desde que desempeñara la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Romero Ortiz.

Los trabajos estadísticos en este asunto, entre las muchas ventajas que proporciona, se encuentran la de conocer la marcha de la criminalidad, que unas veces toma un rumbo y otras otro.

Una vez conocidos los delitos que con más frecuencia se consuman, es más fácil el procurar un remedio y estudiar sus causas.

Véase, pues, si es importante esta nueva reforma, y si ha de atraer lauros al Sr. Silvela, que viene imprimiendo á su ministerio una actividad que le era muy necesario y de que no disfrutaba há mucho.

Dice El Liberal, hablando del Padre Mon:

«¿Qué espectáculo! Un individuo de la Compañía de Jesús teniendo que agradecer á la prensa democrática y republicana la protesta contra los agravios que infiere al predicador un Ministerio en que figura el señor Pidal...»

Pero, ¿no ha dicho esa misma prensa republicana que el Padre Mon no tiene nada de tonto? ¿Pues entonces?...»

El Sr. Sanchez Pastor, director de La Iberia, á quien se le había confiado el encargo de conferenciar con el Sr. Sagasta para que se realizara la reunión de periodistas en el Congreso, ha manifestado que si bien el Sr. Sagasta se encuentra conforme con el pensamiento, no cree conveniente que se lleve á efecto en el Congreso.

En su consecuencia, tendrá lugar mañana por la tarde en el Círculo de la Union Mercantil.

Dice El Diario de la Tarde:

«Hacer á Pidal ministro, proteger á los que en el Norte sostuvieron la guerra civil, es abofetear á los liberales-conservadores, que, aun cuando conservadores, tienen también ideas liberales.»

Y los bofetones duelen. ¿Que se lo cuenten á Sagasta, ¿eh? »

Decíamos hace tiempo que por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que por el curso actual se suspenda la impresión de los

programas que están obligados á presentar los profesores de las Universidades.

Nos parece bien la medida en cuanto que estando próximo á publicarse un nuevo plan de estudios, quedarían sin efecto dichos programas y sería un gasto inútil; pero, en vista de esto, los profesores de las Universidades deberían dar á la mayor brevedad los programas que han de regir en los exámenes de Junio, porque son muchas las clases que, á las alturas en que se está, todavía no se han dictado ni mucho menos, haciendo como hacen gran falta. Esperamos que se tenga en cuenta esta cuestión de bastante interés para los estudiantes.

Dos noticias de la Gaceta Universal:

«Los izquierdistas se encuentran en estos momentos bastante desanimados, y no tienen inconveniente en decir que se les reservan muchos desengaños en la cuestión electoral.»

«Es inexacto cuando se ha venido diciendo de la reunión del directorio por iniciativa del Sr. Moret. El directorio ya no existe, según los mismo izquierdistas.»

¿Qué sacan Vds. en limpio? O mejor dicho, ¿qué se deduce de esto? Hé aquí lo que nosotros deducimos, para ser cantado con la música de La Gazza ladra; que

«D'un tardo pentimento guardiamo Dio qu'orror!»

Con mucha razón dice un periódico que los abusos y atentados que de algún tiempo á esta parte vienen cometidos en las vías férreas, ya apedreando los trenes en marcha, ya destruyendo ó sustrayendo el material telegráfico, ha llamado, como no podía ménos, la atención del Gobierno, como actos impropios de un pueblo culto.

El ministro de la Gobernación ha reiterado sus órdenes para que se ejerza la más activa vigilancia con objeto de evitar cualquier ataque contra la seguridad de los viajeros ó la propiedad de las empresas, entregando á los autores, cómplices y encubridores, á los tribunales de justicia.

El servicio que presten al Gobierno y á las autoridades será verdaderamente meritorio.

Y más que meritorio, necesario é indispensable, puesto que el abuso reviste hoy caracteres graves, como lo prueba los robos que se cometen cuando los trenes están en marcha.

Tiempo es ya que acabe este nuevo vandalismo.

La Iberia, órgano del Sr. Sagasta, se expresa en estos términos:

«Lo declaramos sin rodeos, porque ya no es ocasión de usar fórmulas ambiguas: á quien más daño hace este Gobierno desatentado, á quien más directamente hiere con atropellos de esta naturaleza es á la Monarquía, representación del orden social, representación de la libertad, y en este reinado, representación de la paz en la Península y en Cuba.»

«A la Monarquía, sí, porque su nombre toman los ministros para disculpar, con su interés en favor de las instituciones, todas las violencias á que les inducen los obstáculos que hallan en esta segunda etapa conservadora, nacidos del pecado original, de su extemporáneo y prematuro advenimiento al Poder.»

Con estos atropellos innecesarios para el mismo interés del Gobierno, con este lujo, con este despilfarro de arbitrariedades, se lleva á los pueblos á la desesperación.»

¿Qué se ha propuesto demostrar con esto La Iberia? Una cosa muy clara. Que el verdadero responsable de todo es el Sr. Sagasta. Si como Gobierno no lo hubiese hecho tan mal y no hubiese dirigido los asuntos políticos y administrativos con tanto abandono y tanto desconcierto, no hubiera

venido tan pronto al Poder el partido conservador, que tan mal lo hace, según La Iberia.

Aprenda á ser en todo lo posible el que ha de reprender, irrepreensible.

En diversas ocasiones hemos hablado del cuerpo numeroso de los secretarios de Ayuntamiento, especialmente de los que, perteneciendo á pequeñas poblaciones, llevan sobre sí la marcha y desarrollo de los asuntos municipales sin que encuentren protección, no tan sólo en el Gobierno sino en las capitales de provincia de donde aquellas poblaciones dependen.

Mucho se ha hablado y escrito sobre este interesante particular; algunos Gobiernos han tratado de normalizar este cuerpo dándole categoría y sueldo como funcionarios del Estado, pero las veleidades de nuestra política no ha consentido nunca que se lleve á cabo un pensamiento que daría á la administración municipal una vida de que hoy carece.

Si los secretarios de Ayuntamientos se encontraran en la categoría de empleados del Estado con sueldo, estabilidad y responsabilidad, de seguro que la Administración española marcharía con mayor desembarazo y con mayores beneficios para el país.

Existe un proyecto de ley que, acerca de este particular, se presentó á las Cortes en 1881 por el señor marqués de Retortillo; el Sr. D. Francisco Silvela, ministro de la Gobernación, ofreció en la sesión del 25 de Julio de 1879 elevar la carrera de los secretarios de Ayuntamiento á la categoría oficial.

Llamamos, pues, la atención del Gobierno para que se fije en este asunto, que es, por su esencia y su carácter, de una gran importancia.

El Constitucional se consagra en estos momentos á presentar candidaturas de fantasía. Hablando de la necesidad de que los elementos liberales se entiendan, presenta la siguiente, que brama de verse junta, como se decía hace algún tiempo.

- Allá vá: «Altos cargos: Presidencia del Consejo, sin cartera: duque de la Torre. Presidencia del Congreso: Sagasta. Presidencia del Senado: Martínez Campos. Embajador en París: Sr. Martos. Gobernador de Madrid: duque de Fernán-Núñez. Presidencia del Consejo de Estado: Sr. Moret. Gobernador del Banco de España: Vega Armijo. Presidencia del Tribunal de Cuentas (en el caso de que el Sr. Barzanallana dimitiese por razones de disciplina y consecuencia política), Sr. Gullón. Fiscal del Supremo: Linares Rivas. Capitanía general de Madrid: Lopez Dominguez. Ayuntamiento de Madrid: Sr. Abascal.»

- Los ministerios podrían ser desempeñados: Guerra, general Riquelme. Hacienda, Camacho. Fomento, Albareda. Marina, general Pavía. Estado, Gamazo. Ultramar, Leon y Castillo. Gobernación, Gonzalez (D. Venancio.) Gracia y Justicia, Alonso Martínez.» Con razón dice el colega á renglón seguido: «Nos parece difícil que esta solución, en que todo parece que se halla previsto, ó mejor dicho provisto, llegue á zozocarse, pues aun cuando parece inspirada en deseos de conciliación, los izquierdistas se quejarían de falta de carteras, y los fusionistas no verían del todo bien al duque de la Torre, cabeza visible de la izquierda, en la presidencia del Consejo de ministros.»

The Standard publica la proclama que ha dirigido el general

Graham á los sudaneses, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Habeis sido advertidos, dice, de la llegada de las tropas inglesas, que traen por misión no solamente libertar á Tokar, si que también cambiar el estado de cosas que venia soportando hace mucho tiempo. Sin embargo, habeis preferido otorgar vuestra confianza á Osman-Digma, ese bribon redomado, que, según os constaba, es un hombre perverso, y que os ha dado pruebas de ello en Suakin.»

El gran Dios que gobierna el universo no envía como Mesías á miserables tales como Osman-Digma; vuestro pueblo es bravo y á pueblos semejantes los respeta Inglaterra siempre.

Abrid, pues, los ojos y arrojad á Osman-Digma de vuestro país. Nosotros os prometemos que se concederá protección y se perdonará á todos aquellos que vengan inmediatamente á nuestro lado. De otra manera os cabrá la suerte de los que han sucumbido en Teb.»

La proclama termina con una invitación dirigida á todos los jeques para que se presenten en Saakim.»

De El Liberal:

«Es curioso lo que escriben del Ferrol. Ahora, después de hallarse completamente lista para navegar la corbeta Navarra, se le está cambiando la arboladura, variación propuesta hace mucho tiempo. Esto se llama perder el idem, la arboladura, y dicho se está, el dinero.»

Comentario de El Correo Militar:

«Sentiremos que sea cierto lo expuesto por el colega.»

También nosotros lo sentiríamos, y mucho, porque no estamos en tiempos de hacer y deshacer, sino de tener buques, buenos buques.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Los reales decretos siguientes:

Disponiendo cese en el cargo de capitán general de Granada el teniente general D. Manuel Andía, y nombrando en su lugar al de igual clase D. José Chacon.

—Disponiendo cese en el cargo de secretario de la dirección general de Caballería el brigadier D. Félix Iriarte, y nombrando para reemplazarle al de igual graduación D. Rafael Ceballos Escalera.

—Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Lérida el mariscal de campo D. Romualdo Crespo, y nombrando al brigadier D. Alejandro Picazo.

—Nombrando al brigadier D. Eulogio Elias gobernador del castillo de Monjuich.

—Nombrando jefe de la primera brigada de la segunda división del ejército del Norte al brigadier Sr. Augusti.

—Disponiendo cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la segunda división del ejército de Aragón D. Enrique Franch, y nombrándole para la segunda del mismo ejército.

—Disponiendo cese en el mando de la segunda brigada de la segunda división del ejército de Aragón el brigadier don Francisco Urtazum, y nombrándole para la primera.

—Promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros, con destino al distrito de Navarra, al coronel del cuerpo don Juan de Mena.

—Autorizando al director general de Administración militar para una construcción de carros.

—Autorizando al director general de Ingenieros para adquirir material con destino á las comandancias de la Coruña, Jaca, Málaga, Madrid, Lérida y Seo de Urgel.

Escriben de Vitoria que el viernes fué notificada la sentencia impuesta por el consejo de guerra á los jefes y oficiales de Administración militar procesados por falta de disciplina. El subintendente y un jefe han sido condenados á cuatro meses de castillo; otro jefe á tres; dos comisarios de guerra á dos, y los oficiales á uno. Cinco de ellos

cumplirán su condena en el castillo de la Mota, de San Sebastián, y 12 en el de Seraneos, Vizcaya.

A 25.033 asciende el número de Médicos en Inglaterra, de los cuales hay 4.417 en Londres, 11.775 en los condados, 2.206 en Escocia, en Irlanda 2.430, 1.717 en el extranjero y, por último, 2.493 en el ejército, armada, marina mercante y posesiones de la India.

En el local que ocupa la contaduría de los fondos de fábrica de la catedral de Santiago, han penetrado unos ladrones y robado 10.000 pesetas.

La comisión de la Asociación del comercio de ganado extranjero en Londres ha hecho á nuestro representante en dicha capital las siguientes indicaciones:

1.ª Que se adopten disposiciones legislativas suficientemente eficaces para que las autoridades estén facultadas para obrar enérgicamente y sin ninguna dilación contra toda enfermedad desde su primera aparición, y para impedir la introducción del contagio de países extranjeros.

2.ª Que antes de embarcarse el ganado sea examinada cada res por separado, y muy minuciosamente por un veterinario debidamente acreditado y responsable.

3.ª Que, en caso de hallarse que una sola de las reses padece una enfermedad, cualquiera que sea esta, se prohíba el embarque á toda la partida á que pertenece, señalándose debidamente dicha partida, é impidiendo que se embarque posteriormente.

4.ª Que se examine minuciosamente todo buque que se dedique á la conducción de ganado antes de procederse al embarque, y si no se encuentra debidamente limpio y desinfectado, que se prohíba el embarque hasta que el buque se halle en estado que merezca la aprobación de la autoridad que lo inspecciona.

5.ª Que se limpien y se desinfecten debidamente, cada vez que se usen, los wagones de ferro-carril, cuerdas y embarcaderos, etc., dedicados al transporte y estancias del ganado destinado á la exportación.

6.ª Que se procure haya una buena provisión de agua en todos los puntos de embarque.

Ha oído asegurar La Epoca á diversos funcionarios activos de la administración de justicia que es práctica constante, nunca interrumpida, en el procedimiento sobre delitos cometidos por medio de la prensa, la de hacer presentar el molde y posesionarse de él el juez instructor, como instrumento del delito.

Sóamente que en la mayor parte de los casos, como la denuncia no sigue inmediatamente á la publicación del escrito, al presentarse el juez en la imprenta y pedir el molde, éste se hallaba ya deshecho, mientras en el caso de El Progreso, habiendo seguido inmediatamente á la publicación la denuncia, el molde existía y debía figurar como instrumento del delito en la causa formada.

Dice hoy El Imparcial: «Algunos delegados de la autoridad civil recorrieron anoche los círculos y casinos más frecuentados y observaron que en ninguno se jugaba.

Dicese que el señor gobernador civil ha dictado las órdenes más severas para impedir el juego.»

Dice un colega: «Anoche no se había solicitado todavía el permiso para celebrar la anunciada reunión de la prensa avanzada. El gobernador civil, que no tenía noticia de que se hubiera solicitado, concederá el permiso así que se pida seguramente.»

De La Correspondencia: «Se nos ruega digamos que el padre Mon hubiera querido ir á dar personalmente las gracias á las redacciones de los periódicos que se han interesado por él, pero que tuvo que desistir respetando superiores indicaciones.»

Una comisión de señoras entregó ayer al padre Mon en la sacristía de San Ignacio un magnífico estuche que conte-

nia un servicio completo para la celebración de la misa. El cáliz, la patena, la bandeja, las vinajeras, y la campanilla eran de oro ó plata dorada, primorosamente labrados y con incrustaciones de amatistas.

En el cáliz estaba grabada la fecha «5 de Marzo de 1884.»

En la semana anterior han sido reconocidos por el laboratorio municipal en el mercado de los Mostenses 29.077 kilogramos de jamon, tocino y embutidos, y 26 kilogramos de carne fresca; habiéndose inutilizado de esta cifra 79 kilogramos.

Las Cámaras de Austria-Hungria acaban de votar una ley concediendo indemnización á los que resulten perjudicados á consecuencia de errores en la administración de justicia, y otra declarando exentos de contribución á los propietarios de casas desahuciladas.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 62'80; á fin de mes á 63.

Operaciones. La tesorería de la Catedral de Valladolid ha sido robada.

Los ladrones se llevaron entre otros efectos 20 títulos de la Deuda pública interior y amortizable.

Varios de los títulos son de la letra A.

Ignórase quiénes hayan sido los autores del delito.

El Gobierno ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas, anunciándole el fallecimiento del Sultan de Joló.

Se lee en Les Affaires Espagnoles:

«La ligereza con que el Ministerio Sagasta ha procedido en el asunto de Canfranc ha dificultado la solución del negocio. A pesar de la buena voluntad oficial, la comisión reunida en Pau no encuentra más que contrapositiones. Bajo el punto de vista comercial, el camino de Canfranc carece de interés para Francia, y bajo el punto de vista estratégico es necesario penetrar por dos puntos para disminuir el peligro. Además, aunque los comisarios se pusieran de acuerdo, esto no sería más que nominal, puesto que se necesita el asentimiento de las Cámaras, difícil de obtener.»

Segun telegrama de Logroño, anoche, al girar una visita por el pueblo, cuidando de que se cerrasen las tabernas, fué gravemente herido el alcalde de Villalba de Rioja, y muerto con arma blanca su hijo, resultando tambien herido de alguna gravedad otro individuo. El presunto autor de dicho asesinato, y tres vecinos más de dicho pueblo [han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Segun leemos en El Magisterio Español, ha fallecido en esta corte el sabio P. Jesuita D. Antonio Cabré, muy distinguido en las ciencias físicas. Era natural de Tarragona, fué fundador del magnífico Observatorio astronómico del Colegio de Belem, en la Habana, y Catedrático de Física más tarde en el Colegio de San Marcos de Leon.

Descanse en paz aquel virtuoso Sacerdote y hombre de gran ciencia.

La primera hazaña de la cuadrilla de malhechores que apareció estos dias en el Bajo de Aragón, fué cometer un robo de dinero y efectos por valor de unos 2.000 duros en casa de un comerciante de paños de Valjunquera. Huyendo despues los cuatro ladrones que lo consumaron, fingiéndose comerciantes ambulantes, marcharon á una posada del pueblo de Moyuela, á veintidos horas del de Valjunquera, y á la hora de cenar fueron sorprendidos por el alcalde y fuerza de la Guardia civil, que los prendieron, y recobraron todo lo robado.

Dicen de Oviedo que puede considerarse ya un hecho el nombramiento del Padre Martinez Vigil, procurador general de los Dominicos españoles, para el obispado de aquella diócesis.

Ayer se celebró en la embajada española en Paris un aen honor de Gayarre.

Asistieron 700 los invitados del cuerpo

diplomático, colonia francesa y alta sociedad francesa. El artista español obtuvo una ovación inmensa.

El desgraciado oficial arrollado por el tren en la estacion de Torrejon ha sufrido amputación de un pié y de dos dedos del otro. No es oficial de artillería, como se dijo, sino segundo profesor veterinario del primer regimiento de montaña.

Dice un periódico de la noche:

«No crees el Sr. Silvela que la dirección de Establecimientos penales debe pasar al departamento que en la actualidad desempeña? Esta reforma, que estuvo á punto de ser realizada por los Sres. Moret y Linares, es la base necesaria de la mejora de nuestro régimen carcelario.

El señor Silvela, que ha sido ministro de la Gobernacion, conoce mucho mejor que nosotros este asunto, de donde arranca en todas las situaciones la opesición á llevar á cabo una reforma defendida por todos los publicistas españoles en periódicos y libros, y esperamos que plantee la cuestion con la misma entereza que resolvió en 1879 la relativa á las cajas especiales de Gobernacion.»

Telegramas.

SAIGON 10.—Un telegrama del general Millot, que manda en jefe el ejército francés de operaciones en el Tonkin, anuncia que el 7 comenzó el movimiento general de tropas sobre Bag-ninh.

Se espera de un momento á otro la noticia del ataque de la plaza.

PARIS 10.—Un despacho de esta Agencia, fechado en Suakin á las cuatro de la tarde de hoy, dice que un regimiento inglés ha emprendido esta mañana la marcha con dirección á las posiciones que ocupa Osman-Digma.

El resto de las tropas inglesas destinadas al ataque saldrán mañana al amanecer.

Se cree, pues, que mañana ó pasado lo más tarde se librará una batalla.

El general Baker-Baja, herido en el combate de Teb, ha entrado en el período de convalecencia.

PARIS 10.—Cámara de diputados.—Despues del discurso del presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, se acuerda, por 315 votos contra 217, y conforme á los deseos del Gobierno, aplazar la discusión del presupuesto en la parte referente al aumento de sueldos á los profesores de instruccion pública.

El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, demuestra la imposibilidad de encontrar créditos para dicho aumento.

La comisión encargada de informar sobre la situación de la clase obrera desecha la proposición del Sr. Clemenceau sobre el envío de delegados al distrito minero de Anzin para oír las reclamaciones de los huelguistas, porque con esta medida se daría lugar á que los huelguistas tomaran una actitud peligrosa.

LONDRES 11.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se aprueban los créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno con destino á la guerra del Sudan.

El ministro lord Hartington, contestando á una pregunta, confiesa que el Gobierno inglés no ha podido menos de sorprenderse al tener noticia de que el general Górdon recomienda enfáticamente el nombramiento de Zobeir-baja para el cargo de gobernador del Sudan.

Añade que se han pedido explicaciones por telegrama al general Górdon.

LONDRES 11.—The Morning Post publica esta mañana un despacho de San Petersburgo diciendo, con referencia á noticias recibidas por el telegrama terrestre, que el sábado último se trabó la primera batalla entre franceses y chinos á diez millas de Bag-ninh.

LONDRES 11.—Los últimos despachos de Suakin dicen que ha seguido el movimiento de tropas inglesas, las cuales han emprendido la marcha con dirección á Sinkat, en cuyas inmediaciones se halla Osman-Digma resuelto á hacer frente á los ingleses.

Se añade que el caudillo sudanés ha recibido bastantes refuerzos.

Fabra.

Boletin Comercial.

Valoria la Buena (Valladolid).—Los sembrados están bastante atrasados, y solamente las cebadas prometen una regular cosecha, no habiendo sido las lluvias suficientes para remediar los efectos de la sequía que durante el otoño y casi todo el invierno hemos experimentado.

Ha habido alguna animación en las ventas de granos, vendiéndose tambien unos seiscientos cántaros de vino á los precios siguientes:

Trigo de 38 1/2 á 40 rs. fanega; cen-

teno á 25, cebada de 19 á 21; avena á 15. Vino de 10 á 11 rs. cántaro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinero and Price. Includes items like 1.ª de Aranjuez, FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., Alcalá, Segovia, PeñaCorbilla.

Estado del tiempo.

Deshecha borrasca cruza el continente europeo por su parte más meridional; sus efectos se dejan sentir en nuestro país de una manera muy ingrata.

El régimen ciclónico ha de robustecerse mucho más cuando las depresiones africanas se le agreguen, lo que no ha de tardar, en vista de la gran influencia de dichas borrascas.

Nuestros pronósticos se han confirmado, y los informes que la Agencia Europea ha recibido de sus activos corresponsales meteorológicos, han venido de una vez más á probar lo exacto de sus vaticinios.

En España las lluvias se inician de nuevo, y es muy posible que estas duren algunos dias, acompañadas de fuertes vientos del primer cuadrante.

Alcance.

Ha sido denunciado el número de hoy de El Progreso por su artículo titulado «La Democracia y el Ejército».

A las doce de esta tarde ha ocurrido una sensible desgracia en la estacion del Norte. Tres operarios de 20, 25 y 32 años, respectivamente, trabajaban en una máquina. Uno de ellos, el más joven, fué arrollado por la loco-movil, resultando con la fractura completa de ambos piés: los otros dos tambien fueron arrollados, resultando uno con un pié de menos y el otro con graves contusiones en todo el cuerpo.

Los tres desgraciados fueron conducidos al Hospital de la Princesa, despues de habérseles practicado la primera cura en la Casa de socorro correspondiente.

Los agentes de la autoridad han recogido esta tarde de los puestos y vendedores públicos el número de El Progreso, que ho sido denunciado.

De la Agencia Fabra recibimos esta tarde los siguientes telegramas:

LONDRES 11.—The Times, ocupándose hoy de las operaciones militares del ejército inglés en el Sudan, cree que puede abrirse con poco trabajo el camino entre Suakin y Berber, y mantener las comunicaciones con Kartum.

Fundándose en esto el periódico de la City, sostiene que sería un acto de demencia abandonar una posición de la importancia estratégica y comercial de Kartum.

PANAMA 11.—Un gran número de trabajadores del Canal interoceánico de Panamá están atacados de fiebre amarilla.

LONDRES 11.—Se asegura que son muy tirantes las relaciones entre los Estados-Unidos de Colombia é Inglaterra.

SUAKIN 11.—Hasta el viernes próximo no se podrá librar probablemente la batalla contra Osman-Digma, jefe de los rebeldes sudaneses.

LONDRES 11.—Varios periódicos ingleses insisten en la necesidad de que Inglaterra conserve la plaza de Khar-tum.

PARIS 11.—Un despacho del Tonkin recibido esta mañana dice que el general francés de division, Negrier, prosigue su marcha sobre Bag-ninh, habiendo salido vencedor en el primer encuentro que ha tenido con el enemigo, el cual estaba parapetado en una serie de puestos fortificados construidos en los caminos que conducen á dicha plaza.

Confírmase la noticia de que hay muchas tropas regulares chinas en el campo enemigo.

LONDRES 11.—El primer ministro Gladstone está enfermo á consecuencia de un fuerte constipado.

PARIS 11.—La prensa intransigente combate á la mayoría de la comisión de la Cámara de diputados por haber desechado la proposición de Clemenceau, pidiendo el envío de delegados á Auzin,

que interviniesen entre los patronos y los trabajadores declarados en huelga.

TEMPERATURA DEL DIA 11.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 9 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 11 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 10 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 12 grados. La mínima de 6 grados. El barómetro indica gran lluvia.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes items like Londres, 90 dias fecha, Paris, dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Bajo. Lists various provinces and their exchange rates.

Espectáculos.

TEATRO REAL.—A la ocho y media.—Crispino. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La pata de cabra. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Barba Azul. COMEDIA.—A las ocho y media.—Las vengadoras.—Hecho un San Lázaro.—Intermedios por el Sexteto. APOLO.—A las ocho y media.—El reloj de Lucerna. CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Rip-Rip.—El grito del pueblo. VARIADADES.—A las ocho y media.—El maestro Palomar.—La prima donna.—La canción de la Lola. ESCLAVA.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—El mucho dulce.—¿Quién fuera libre?—Para casa de los padres. MARTIN.—A las ocho y media.—Cuatro por dos.—Teoría y práctica.—La del tren. GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Abierto todos los dias. Entrada una peseta.

TINA POINDRON
AIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Cloresis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, **Planta Divina**.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, María Moreno y Garrido.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los **POLVOS ANTIASMÁTICOS** del Dr. LEFEBVRE, Caballero de la Legión de Honor.

En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, había ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.

En PARIS, casa del inventor, M. le Dr. Lefebvre, boulevard Magenta, n.º 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: Sres. S. Ocaña; Ortega; Garcerá, y botica, Mayor, 93.

CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor FOURNIER.

Únicas premiadas
En la Exposición París 1878
EXHÍBASE LA BANDA DE GARANTÍA FIRMADA

Curación Asegurada
BRONQUITIS-TISIS-CATARROS
AFECIONES PULMONARES

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.
Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS
AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards. Paris.
Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCENSO DIVINO
LITÚRGICO Y CATOLICO
Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pío IX.
La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos
La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.
En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XV

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, (los patrones cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780.)

ACEITE DE HIGADO de BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES

Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª CL. en PONTIVY

Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las más invencibles repulsiones.—El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.—Distribuidor: Pontivy (Merilhan, Francia).

LE ROUZIC, farm. Paris, GRANDOT-DRIANDORT, 11, r. des Juifs; Madrid, por Mayor, Agencia, Sordo, 31.

Por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá, M. Moreno y Garrido.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs seis cuartillos superior, sin posos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con la misma carta. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas.

EL EXPORTADOR

periódico dedicado á los intereses del comercio y de la industria,
órgano de la union de fabricantes y exportadores
Redactor: Dr. F. RICHTER en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones é idiomas, á saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará á conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripción para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 2.50 = pesetas 12.50 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 1.00 = pesetas 5.00.

Remítanse directamente á la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO. PONTT y v. DOHREN.

Números de muestras gratis á quien los solicite.

CAFÉS
MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 460 gras.	1.50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 215	— 2 los 460 grs
Caracollillo en id. de id.	id. — 2.50 —
Moka y Caracollillo	id. id. — 3 —
Moka solo	id. id. — 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

COMPANIA COLONIAL,
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.
ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición universal de París de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.
BOMBONES FINOS DE PARIS.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

EL REY DE LOS LICORES
KOUROU

Este licor, de origen árabe, es de un agradable aroma y el más higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos encomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.
Café de París.—Id. de la Concepción Jerónima.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Peninsular, número 1.

PÍLDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las intermitentes, ya sean

TERCIANAS, CUARTANAS Ó CUOTIDIANAS.

Caja con ochenta píldoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales. De venta en todas las Farmacias de España. En Mérida, Sr. Martínez Cortina. Cádiz, Sr. Morales, y Droguería del Sr. Mateos. Sevilla, Farmacias del Globo, de San Pedro, del señor Fabiá, y Droguería de Huidobro. Lugo, Sr. Cortés; y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. (P. U., núm. 9.)

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestación del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administración de este periódico á 4 reales ejemplar. 4.371.)

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novellita quedan muy pocos ejemplares: por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos al precio de 2 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle de Prado, núm. 15, bajo de recha, y abonar en el acto su precio.

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, lo anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

HIERRO DIALIZADO
CLOROSIS.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LÍQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.)
Precio, 10 y 16 rs. frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega, Leon, 13.—Madrid. (P. U. 2.)

DUEÑAS DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO.
Carretas, 7, principal.

Historia de Leon XIII
POR
D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

BODEGA DE DÍEZ Y DÍEZ
AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID
VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposición en Amsterdam

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: á cafés, fondas, demás establecimientos análogos, y á particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península, por cajas de 12 á 60 botellas, ó por toneles. embalados según destino, al transporte terrestre y marítimo.

Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal, Valladolid. (4.476).

10 Ó 12.000 DUROS

Se toma sobre primera é inmejorable hipoteca, sita en la provincia de Valladolid, á un buen interés. Renta 40.000 reales.

Darán cuantos detalles sean necesarios en la calle del Barquillo, número 1, cuarto, segundo derecha, de 9 á 12. (4.522)

IMPRENTA.
Huertas, 59.

Se hacen Periódicos, Obras, Estados, Membreres, Prospectos, etc. Prontitud y economía.

Elixir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Nozal calle de las Huertas, núm. 59

Agenda de bufete para 1884.

Edición completa conteniendo la Guía de Madrid, calendario, Ferro-carriles, Sistema decimal, calles, etc., etc. Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 50 céntimos en provincias.

Devocionario de Oro.
CARRETAS, 31.—MADRID.
Viuda de Sanchez Rubio.
Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.